

## ANUNCIO

Expt.- n.º 2990/21

### DECRETO DE ALCALDÍA

Finalizado el plazo de subsanación de requisitos a la lista provisional publicada para tomar parte en la convocatoria de selección en régimen de interinidad de una plaza de **Oficial Electricista** mediante el sistema de concurso-oposición. De conformidad con lo establecido en las Bases de la convocatoria y en uso de la competencia atribuida por el art. 21 de la Ley 7/85 de 2 de abril LBRL.

#### RESUELVO.-

PRIMERO.- Aprobar la siguiente lista definitiva de admitidos y excluidos:

#### ADMITIDOS

APELLIDOS Y NOMBRE	DNI
Atencia Godoy, David	...6694...
Escobar Márquez, Antonio Manuel	...1539...
Franco Sánchez, Antonio	...1573...
González Villena, Daniel	...1571...
Jurado Escobar, Pablo	...6694...
Lozano Nieto, Miguel Ángel	...0616...
Mesa Velasco, Patricio	...3688...
Muñoz Villena, Manuel	...3723...
Núñez Fernández, Rafael	...5860...
Ortega Villena, Antonio José	...3678...
Pendón Ortega, Carlos Jesús	...6708...
Rico Ramos, Salvador Daniel	...6560...
Ríos Palma, Manuel	...5706...
Romero Ayala, Luis Miguel	...9370...
Villena Jiménez, Fernando José	...1555...



EXCLUIDOS

APELLIDOS Y NOMBRE	DNI	CAUSA EXCLUSIÓN
Fernández Rico, Antonio Jesús	...1567...	3, 4
Haro Fernández, Rafael	...0169...	4
Jiménez Pérez, Daniel	...1551...	3, 4
Moreno Aragüez, José Miguel	...5744...	4
Pérez Jurado, Ernesto Jesús	...3658...	2, 4

- 1.- No presenta DNI
- 2.- No presenta permiso circulación B
- 3.- No presenta graduado en educación secundaria o equivalente
- 4.- No presenta titulación FP o experiencia laboral mínima
- 5.- No presenta curso prevención riesgos laborales

SEGUNDO.- Publicar en el tablón oficial virtual para público conocimiento.

TERCERO.- Designar a los miembros del Tribunal Calificador con el siguiente detalle:

Presidente titular: Dña. Inmaculada Muñoz Rollán

Vocales: D. Enrique Martín Rubio  
D. Manuel Triviño Acosta  
D. José M. Villena López

Secretario:  
D. Miguel Jurado Nuñez

CUARTO.- Convocar la fase de oposición la cual tendrá lugar el día 1 de marzo de 2022 a las 9.00 horas en el Edificio de Usos Múltiples de Torrox- Costa en Avd. Andalucía n.º 7.

QUINTO.- Aprobar el siguiente modelo de declaración responsable, a presentar por los aspirantes antes del inicio de



cada una de las pruebas:

*“DECLARACIÓN RESPONSABLE”*

D.<sup>a</sup>/D.....  
.....,con DNI número  
....., participante en las pruebas  
selectivas.....del  
Ayuntamiento de Torrox,  
DECLARA,

*No presentar sintomatología compatible con el virus COVID-19.*

*No haber tenido sintomatología relacionada con el virus COVID-19 (tos, fiebre, dificultades respiratorias, etc.) en los últimos 10 días.*

*No haber estado en contacto directo con personas enfermas con COVID-19 o con los síntomas descritos anteriormente, en los últimos 10 días.*

*Que cumplirá durante la realización de las pruebas del proceso selectivo mencionado, las instrucciones de seguridad relativas al COVID-19 y demás obligaciones que han sido publicadas en la sede electrónica del Ayuntamiento de Torrox junto con el listado definitivo de admitidos/as al proceso selectivo.*

*Firma y fecha”*

Torrox, a fecha de firma electrónica.

El Alcalde

Fdo.: Oscar Medina España

El Secretario General,

( a los únicos efectos de fe pública sobre autenticidad e integridad de la resolución para pase al Libro Oficial)

Fdo. José Daniel Ramos Núñez

